



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00630903-UNC-ME#FL

EXP-2024-00630903-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Yanina BARCHIESI**, DNI 27.079.140 por el dictado de dos cursos de inglés con fines específicos Business English nivel 2 y nivel 4 en el marco del Convenio de Colaboración Académica con la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00630903-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación de la solicitud en tiempo y forma

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Yanina BARCHIESI**, DNI 27.079.140, por el dictado de dos cursos de inglés con fines específicos Business English nivel 2 y nivel 4 en el marco del Convenio de Colaboración Académica con la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, durante el mes de julio de 2024, y erogar la suma total de \$ 131.200,00 (Pesos ciento treinta y un mil doscientos con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.